

ACTA N° E74-2023

ACTA NÚMERO SETENTA Y CUATRO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIECISÉIS HORAS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Presidente Municipal
Señora Dunia Díaz Fernández	Vicepresidenta
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero	Regidora suplente en ejercicio
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente en ejercicio
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente en ejercicio
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señora Ilse Matarrita Buzano	Síndica suplente en ejercicio
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaria del Concejo Municipal
Señora Marta Eugenia Castro Hernández	Alcaldesa Municipal en ejercicio

AUSENTES:

Señora Xiomara Mayorga Mena	Regidora propietaria
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señora Delia Lobo Salazar	Regidor propietaria
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente
Señor Santiago Campos Esquivel	Regidor suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente

Otros asistentes:

Sra. Enny Johanna Briceño Hernández, asistente

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 2) del, Artículo III, Sesión Extraordinaria N° 73 celebrada el 14 de julio de 2023, con el fin de ratificar su designación con todas las potestades que la ley le otorga como representante legal, jurídica y administrativa a la señora Marta Eugenia Castro Hernández, facultad con las competencias de ley.

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Juan Miguel Alvarado Alvarado, sesión que se desarrollará con base el único punto a tratar.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, damos inicio a la sesión extraordinaria número 74, al ser las 16:00. Iniciamos con la oración...

Oración a cargo de Delbeth Jiménez Guerrero

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado continúa, la sesión extraordinaria hoy estaba convocada para un punto que es: Registro de firmas de la alcaldesa bueno, también es importante decir que la regidora Dunia Díaz regidora propietaria, Juan Miguel Alvarado, también en propiedad, Delbeth Jiménez, regidora suplente en ejercicio, Erick Arroyo, regidor suplente en ejercicio, Nuria Reyes, regidora suplente en ejercicio, entonces como punto, el punto que teníamos para la sesión de hoy es registro de firmas de la alcaldesa, someto a votación la agenda aprobada con 5 votos positivos.

También se hace una **MOCIÓN DE ORDEN** para ver o para agregar un punto número 2 de emociones y un punto número 3 para un informe de la de la administración, para eso la moción de orden someto votación la moción de orden aprobada con 5 votos positivos.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, en vista de que hace falta unos detalles para el punto uno que era de registro de firmas, vamos pasar al punto 2 y al punto 3, para luego ver el primer punto que teníamos en ese caso, vamos a ver el punto 2 sería punto número uno, el 3 sería el 2 y el de registro de firmas quedaría de 3 hay que probarlo, aprobado con 5 votos positivos. Vamos a leer la moción número uno.

ARTICULO I

Mociones de los Regidores

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero procede con la lectura de la moción número uno.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, someto a aprobación la moción, aprobado con 5 votos positivos, se dispensa del trámite de comisión con 5 votos positivos y queda definitivamente aprobado con 5 votos positivos.

- 1- Moción presentada por la regidora propietaria Dunia Díaz Fernández, acogida por el regidor propietario Juan Miguel Alvarado Alvarado, y los regidores suplentes en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero, Erick Arroyo Villegas y Nuria Reyes Quirós, en la que indica que **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Debido a que existe un acuerdo de Concejo Municipal, en el cual se nombra el Auditor Interno Municipal, y siendo que a la fecha el mismo no se ha realizado los trámites administrativos correspondientes. **MOCIONO (NAMOS):** Solicitar a la Sra. Alcaldesa Marta Castro Hernández, realizar los trámites administrativos en relación al nombramiento del auditor interno, así como el acceso a las herramientas necesarias de dicho departamento, con el fin de que impere la normativa de control y en el fiel cumplimiento en lo dispuesto de la Ley de Administración Pública Ley de control interno, así como el principio de transparencia en la función pública. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada y **Segundo:** Comunicar el presente acuerdo a la Alcaldesa Municipal en ejercicio para su conocimiento y trámite correspondiente. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández, y los regidores suplentes en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero, Erick Arroyo Villegas y Nuria Reyes Quirós. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

ARTICULO II

Informe de la señora Alcaldesa Municipal en ejercicio

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, entonces pasamos al punto número 2, que es el informe de la administración de doña Marta, le doy la palabra a doña Marta.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández comenta, buenas tardes compañeros, quiero expresarme primero en algo de esa moción anterior, ¿Puedo?

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le responde, está en informes puede hablar también de eso no sé.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández comenta, bueno, yo desde la mañana iba a instalar de una vez a don Jorge y entonces ya les voy a contar lo que me sucedió, que es inconcebible para mí, no sé para ustedes, mi sorpresa cuando llego a la municipalidad, las puertas de la Muni están abiertas, o sea por donde nosotros ingresamos a marcar, lo extraño es que yo le había enviado al señor Giovanni Jiménez un correo donde le solicitaba que entregara las llaves el viernes en la guardia en la delegación, él contesta que él las entrega hasta el domingo, tiene razón, la suspensión de él iniciaba hoy, yo vengo para venir acá, que era el

lugar que se podía abrir, a hacer una nota, llevarla a la delegación como un amparo para que me entregaran el manojito de llaves de la municipalidad, ¡Pero ahí me sorprende que veo abierto! y yo ingreso y veo la luz de la oficina de Angélica encendida cuando ella viene, abre, enciende la luz de la oficina de ella y se va para la casa y luego vuelve, y llega a las 7:30 o un poquito antes, pero pasó las 7:30 7:40 y más, y ella no llegaba, me supuse que como no soy del agrado de ella ni de varios de la municipalidad, supuse que habían solicitado algún permiso o que había ido a la clínica, cuando llegó un compañero Elvin o Alvin, llega y me hace así y me da, me entrega un manojito de llaves ¿Y le digo yo, estas llaves de dónde? Le digo ¿qué de dónde las tomó?, le digo, ¿quién le dio estas llaves, de dónde las cogió? Y me dice, a mí me las dieron para que se las diera, esto fue lo que él me entregó, este manojito de llaves y hay 2, una con una cinta larga y esto, ¿Pero dónde las tomó quien se las dio porque usted abrió si supuestamente están allí en la en la tenía que estar en la delegación y me dice, es que a mí me las dieron, le digo, no, no, ¿quién se las dio? Entonces ya me dijo que Angélica lo había llamado que pasara a la casa de él a recoger las llaves, don Chavarría está conversando conmigo, cerca de la puerta para ingresar a la oficina de donde Angélica, ¿Entonces yo necesito entrar a la oficina de donde Angélica A qué? a tomar el sello de alcaldía, para eso necesitaba ingresar y para verificar si la puerta de la oficina del señor Giovanni estuviera cerrada, porque yo ahí no quiero poner un pie ni en la puerta para no verme en problemas, porque la vez pasada, cuando él estuvo incapacitado un mes me achacó primero que faltaba una hoja, allá otro día me dijo que ahí faltan 3 hojas, porque yo muy orgullosa, llegué y le dije, vio, no falta nada, yo no trabaje aquí, yo no quise nada para acá, y me dice falta una hoja, otro día que 3, le digo hágamelo por escrito, nunca me hizo nada, ¿por qué? Porque yo ahí no quise trabajar y no toque nada, porque ese escritorio pasa lleno, dicen que en este momento está, así como es, como una mesa, no hay nada, no me consta, entonces yo le doy el manojito de llaves a Chavarría como él llega y abre y llega y abre allá por donde entra y sale Giovanni, le digo, tome, le digo, ábrame aquí, por favor, usted que sabe cuál es la llave, y agarra y me dice, no, aquí no está, entonces le dije yo a don Chavarría, hágame el favor y abre entonces con su llave, yo no las tengo, y ¿quién las tiene? Ah, yo el viernes se las entregué a Giovanni, ¿Quién encendió la luz?, no se sabe, No están las llaves, yo estoy puerta afuera porque si yo quisiera, esa es mi oficina cuando no está el señor Giovanni, pero no me gusta, no me gusta tocarla, pero si yo quisiera ahí trabajo todos estos días y él ni nadie me puede impedir que yo salga de ahí, entonces debido a lo que pasa, aquí tenemos un notificador, de una vez se hace un oficio para la señora Angélica y se le solicita que por favor envíe las llaves de la oficina de ella, de la oficina del señor Alcalde, bueno, las llaves de ahí, y que también los sellos y que entregue, bueno, las llaves y los sellos, y cuál fue mi sorpresa que cuando veo al compañero, el notificador, que por alias se le dice Chente con el documento que yo le había dado para que le llevara a Angélica, él no me lo dice directamente a mí, le dice a una compañera, no ve que doña Marta me envió donde Angélica y Angélica no me quiso recibir este documento, entonces yo lo veo donde sale, entonces le digo Chente apenas va para donde Angélica, me dice sí, sí, doña Marta, voy para allá, cuando llega con las 2 hojas que yo le di y me dice, es que ella no estaba y él esposo no me aceptó que yo le entregara ninguna de las 2 hojas porque era una para el recibido y otra para, entonces le yo digo cómo es posible que una simple empleada de la municipalidad que tiene la obligación de entregarme a mí las llaves por la función que estoy ejerciendo en este momento, no haya permitido, o sea, no haya querido ni recibir el documento, me voy donde Yeilin la de recursos humanos y le pregunto, Yeilin, ¿hoy va a venir a Angélica o está en la clínica? No voy a Marta ella sacó vacaciones todo el periodo que no va a estar Tilico, me dijo, le digo yo, ¿cómo? Bueno, luego yo sé que muchos no me quieren y no me interesa, pero estoy muy molesta por lo que me pasó hoy y le conté, Gloria a Dios que, como 1 hora después, me dicen doña Marta, doña Marta llegó un carro de Contraloría, digo yo, a la pucha siguen las cosas, 3 señores de Contraloría llegan a buscarme, Porque les dicen que no está el hombre, verdad que estoy yo, entonces me dicen, doña Marta, es que necesitamos que nos facilite un espacio para poder trabajar, yo había solicitado entre esas las llaves de la oficina de Auditoría, y yo me puse a pensar, pero si yo tengo que meter aquí hoy a don Jorge, ¿dónde meto esa gente? Vienen por varios días y le digo yo, qué pena que me da, pero la secretaria que trabaja acá en esta oficina que ustedes la conocen se fue a vacaciones todos, todos los días que no va a estar el señor, y no hallo donde darle un espacio a ustedes, pero en eso miro y me acuerdo que José también sacó vacaciones, donde hace poquito venía llegando de 15 días o más de vacaciones y Faride está de vacaciones también, entonces les digo yo, ahí en esa oficina, pero me puse a pensar, y las llaves ¿qué hago yo? Gracias a Dios que, en un archivo, había 2 llaves y la agarro las 2 y la primera que meto era de esa oficina y de una vez llegué feliz y les dije, ya les tengo el espacio y ya fui que está un poquito desordenada, quité unas cosas, se le limpió los 2 escritorios porque ellos necesitan, ustedes lo saben espacios cerrados donde nadie escuche lo que conversan con los empleados que tienen que entrevistar, eso es lo que yo quería informarles, que siendo yo la alcaldesa en este momento no estoy valiendo un cinco, porque una persona empleada como cualquiera no me cede las llaves, no me cede nada ¿Por qué no está ahí sentado el compañero Jorge? Porque no tengo llaves, entonces ¿Qué voy a hacer mañana? Ya se está averiguando si hay presupuesto con Ignacio el de Proveduría para mandar a comprar 2 llaves, ¿Cuáles 2? el llavín de la oficina donde va a trabajar el

señor auditor don Jorge y el llavín de la oficina donde trabaja Angélica, yo lo siento en el alma, compañeros, pero tengo que darme a respetar, yo sé que son poquitos días, no es que quiera alardearme, no, para mí es una belleza no ser alcalde, porque cuando el señor alcalde regresa me agarra pura agresión, deme esto, deme tal cosa, también le solicité al señor alcalde por correo que me entregara las cosas más importantes, o sea, el trabajo que haya que hacer ayer, mañana, pasado, hoy y no me dejó nada, entonces por eso les informo a ustedes, que yo estoy ahí por obra de Dios y trabajando ahí y de ahí voy a seguir trabajando en mi oficina, yo no quiero llegar a esa oficina y también cuando fui donde Yeilin para decirle que necesitaba que me hiciera, te lo voy a decir verbal, te voy a pasar ahorita a una nota porque ya le había pasado otra muy grande que tenía, que contestarme, le digo, yo necesito que me hagas la acción de personal de don Jorge, el auditor me dicen, no, señora, me la pida cuantas veces quiera, no se la voy a hacer, no se la voy a dar, le digo, no, no mamita, yo se la voy a pedir a usted una vez nada más, yo no tengo por qué estar repitiendo y repitiendo, una vez se la voy a solicitar, usted se atiene a las consecuencias sino la hace, es que los criterios que a mí me dan son de otras municipalidades, yo necesito criterios de acá, le digo téngalo muy presente aquí nunca ha pasado ese caso, entonces no le pueden dar criterios de esta municipalidad, le voy a poner un ejemplo cuando yo estuve solicitando lo del 50% de mi salario me dieron criterio de otras municipalidades porque es donde ha pasado, ahí son los ejemplos que tiene que ver Tibás, que tiene que ver tal cosa, así es que para que ustedes sepan, que yo mañana a él lo coloco ahí y últimamente si tengo que comprar de mi dinero el llavín, lo compro y ahí mañana don Jorge va a estar sentado, no juro porque no me gusta, si Dios me da vida, mañana ahí estará sentado en esa oficina, si necesita algún material porque me imagino, yo sé que hay un montón de resmas, algunas cosillas, pero si él necesita otro tipo de material, que me lo solicite por escrito y yo veré como se lo consigo, porque yo siempre he visto ahí a 2 empleadas que se van, llegan donde don Nardo y vienen con bolsadas de ampos, bolígrafos, tijeras, cosas, entonces yo digo, también a él tengo que tenerlo equipado, eso es lo que me ha molestado y Gloria a Dios, como les digo, que vinieron de Contraloría porque se dieron cuenta, entonces de una vez les digo, un alcalde puede hacer regresar a un empleado al trabajo, y ahora a las 3:30 le estaba diciendo a Yeilin, me regresa inmediatamente aquí a trabajar a Angélica, así como el señor Giovanni, a usted la hizo venir a trabajar estando en vacaciones, ahora yo la hago venir a ella a trabajar, ¿Por qué? por desobediencia, que no quiera venir, a mí eso no me preocupa porque después se le hace una acción de despido, eso es lo que yo quería informarles para que ustedes sepan que va a costar, que la acción de personal de don Jorge salga, ah, y ya le solicité a Javier el correo institucional de don Jorge, ya eso está solicitado ya.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, muy bien, doña Marta, sí, a mí me preocupa un poco lo que usted acaba de decir en el sentido de que usted dice que no va a entrar en esa oficina del alcalde, me imagino que él debe estar feliz y oye eso, porque yo no sé cómo va a ser usted, pero no entrar ahí, pero a menos a ahora un día de estos me llamó un concesionario que dice que el jueves estuvo aquí en la oficina y hay 2 adendum de él, estaba preocupado porque hubo cambio de alcalde, que hay 2 adendum y que ya están listos y todo y que estaban ahí encima del escritorio del alcalde y que él esperaba que los vieran y que los pasaran, entonces, es muy importante, digamos, o sea, yo no veo, o sea, a mí me preocupa que usted no quiera entrar a esa oficina, porque hay tienen que haber cosas probablemente cosas pendientes, o por lo menos saber si no hay nada pendiente ahí, porque lo que está archivado en un armario pues está ahí en un armario, si está en el armario es porque no..., pero si hay algún material pendiente ahí, entonces vamos a estar 3 semanas con todo eso pendiente y todo eso a mí a mí me preocupa esa situación y obviamente usted tiene que tener..., usted en este momento es la alcaldesa y tiene que saber, o yo no sé si en algún momento usted ha visto o ha leído las funciones del alcalde en el en el Código Municipal, ahí es clarísimo y usted tiene que ejercer eso porque también hay un problema, si usted falla, si usted no está cumpliendo como alcaldesa, entonces Igual está en problemas, entonces siento que usted debe hacerse ayudar, que me imagino que le han ayudado bastante y lo bastante se ha podido e ir trabajando de esa manera y por lo que veo las pavas le están tirando a las escopetas, porque van a tener que asesorasen en la parte ilegal de lo que tiene que ver con la función de lo es de los empleados, porque ya hay gente que ya prácticamente con lo que se están diciendo, hay gente que se están ganando un orden disciplinario y hay que trabajar en eso, es la única manera, entonces no lo tenemos bien claro, ya sabíamos que esto iba a pasar, porque la estrategia que ellos van a usar es la que usaron la vez pasada, por ejemplo, el día de hoy ya se enredó bastante, probablemente van a enredar bastante el de mañana, entonces, cuando se da cuenta, pasaron los 20 días y no se hizo nada, entonces ahí esos son las cosas que hay que evitar, ahora usted tiene una gran herramienta ahí, que es una gran herramienta y si no hable con cualquiera de los alcaldes que están haciendo bien las cosas, que es el auditor, es una gran herramienta que usted tiene, de poder contar con el auditor, el auditor no la deja cometer errores, y si usted lo comete y no toma en cuenta el auditor probablemente el mismo auditor la va a tener que denunciar porque para eso está el auditor el auditor tiene que denunciar las cosas que no están bien y si

se hacen cosas, igual nosotros hacemos algo mal hecho aquí, un acuerdo más tomado o algo, el mismo auditor nos denuncia, entonces a la situación, esperemos que mañana cambie un poco las cosas, Nuria.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, doña Marta, usted dijo que la auditoría que hicieron ahí o perdón los que recogieron ahí, ellos se lo llevan ¿Por qué se llevan a esa documentación? ¿No fue que la foliaron nada más? o ellos tienen que llevársela, porque se hay documentación pendiente para, digamos como eso que dice Juan que estaba ahí en el escritorio, a mí me llamaron 2 personas y me dijeron ¿qué pasa ahora? si no me han firmado y vine a buscar el documento porque ya estaba listo de también de zona, me dice está dentro del alcalde, me dice, pero me dicen que no está, es que en este momento, hasta que doña Marta entre para poder ver si ella lo puede firmar, pero si se llevan eso, ¿cómo hace uno para sacar toda esa documentación Juan?

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, doña Marta vea, no me diga usted que no tiene llaves, o sea es que usted no ocupa llaves, en Nicoya hay cerrajeros también que pueden venir y abrirle un llavín de esos.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández comenta, primero tengo que preguntar si hay presupuesto para traer a una persona de esas y despedace todo y quite todos esos llavines, porque yo, aunque aparezca la llave de la puerta, el señor Auditor, yo le voy a cambiar llavín, él no puede estar ahí metido donde otras personas tengan llaves, yo tengo que cubrirle la espalda a él a como él me la va a cubrir a mí, porque también sé que me están buscando la caída con una factura, ya lo sé, entonces cuanta vez yo tenga que ir a firmar, donde Carmen, donde Xinia y donde doña Grace, no voy a ir sola, porque yo no voy a perder mi honorabilidad, mi honradez, por una cochina firma.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero le consulta, y ¿Por qué usted tiene que ir donde ellas y no ellas donde usted?

La señora Marta Eugenia Castro Hernández contesta, porque ahí hay que usar el token, ahí hay que usar firma digital, es donde ellas que hay que hacerlo porque ya lo tienen ahí en la computadora, todo listo, para pagarle a ustedes y a todos los compañeros, bueno, todos ahí tengo que ir y aunque a mí me hagan malas caras y todo, a mí no me preocupa, pero yo si voy a andar como un llavero a don Jorge, porque yo no quiero que a mí me pase lo que le está pasando en ese momento el alcalde.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, bueno, entonces continuamos, muchas gracias doña Marta, y esperemos en Dios que todo salga bien, hay que pedirle mucho a Dios que nos guíe a todos y esta municipalidad ya sabemos cómo estamos, no es fácil porque desgraciadamente hay un nivel muy alto de valentía para hacer malas cosas, entonces hay que tener cuidado.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, lo que yo te pregunté fue, qué hacen entonces con la documentación que está pendiente, se la lleva la contra o qué fue lo que pasó ahí.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, es que, en ese caso, doña Marta lo que tiene que hacer es abrir la oficina del alcalde y lo que no está, no está, pero si sería bueno que mañana nos haga un escrito en diciendo que en la oficina del alcalde no se encontró nada pendiente ni adentro, ni nada, por lo menos nosotros para tener un respaldo.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández comenta, después, cuando él viene, viene pidiendo a mí, mis oficios, mis pendientes, todo lo que yo hice, ¿Por qué? si él a mí no me deja ni algo pendiente y escondió todo, guardó todo con tal de que yo no lo viera, si Dios lo sabe, que yo no le toqué una hoja la vez pasada, porque sé lo delicado que es, ahora yo no tengo la culpa que a él lo hayan suspendido, si a uno lo suspenden es por algo, ya no es culpa mía, yo mientras pueda trabajar, o sea mientras no, yo trabajo honestamente y yo sé que nunca a mí me van a suspender, no me suspendieron ni cuando él me denunció el año pasado en agosto para que me quitaran las credenciales, ¿Me van a suspender, por qué? Si yo no hago nada malo.

ARTICULO III

Registro de Firmas

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, bueno, entonces pasamos al puente número 3 para leer el oficio que manda doña Marta.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero procede con la lectura del Oficio AM-AI-AA-0119 2023.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, entonces leído el oficio, entonces someto a votación para acordar el registro de firmas del 17 de Julio al 5 de agosto, aprobado con 5 votos positivos, se dispensa de trámite de comisión con 5 votos positivos y que definitivamente aprobado con 5 votos positivos.

- 1- Oficio AM-AI-AA 0119-2023 de fecha 17 de julio de 2023 enviado por la señora Marta Eugenia Castro Hernández, Alcaldesa en ejercicio de la Municipalidad de Nandayure, mediante el que indica que, según lo dispuesto en la resolución emitida por el **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**. San José, a las nueve horas diez minutos del doce de julio de dos mil veintitrés; en el cual se indica en el SE RESUELVE punto D) y E): “D) Según lo dispone el artículo 14 del Código Municipal, durante el citado lapso la alcaldía ad ínterin será ejercida por la señora Marta Eugenia Castro Hernández, vicealcaldesa primera de Nandayure. E) Tomen nota el Concejo Municipal, la Alcaldía y la Vicealcaldía primera, todos de la Municipalidad de Nandayure, de lo dispuesto en esta resolución administrativa. Notifíquese al señor Jiménez Gómez, a la señora Castro Hernández, al Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Nandayure y a la Presidencia del Concejo Municipal de ese cantón. Comuníquese a la Contraloría General de la República y al Archivo de este Tribunal”. En virtud de lo antes indicado solicita se tome el correspondiente acuerdo para realizar el registro de firmas a partir del 17 de julio al 5 de agosto del 2023, en las entidades bancarias correspondientes, con el fin de gestionar los tramites relativos a la administración en ejercicio de sus funciones como alcaldesa en este momento. **Considerando** lo manifestado y solicitado por la Alcaldesa Municipal en ejercicio, este Concejo acuerda: Aprobar el registro de firmas de la señora Martha Eugenia Castro Hernández, cédula N°2-0276-0090, Alcaldesa Municipal en ejercicio y Tesorera Municipal Titular, Grace Ruiz Baltodano, cédula N° 5-0190-0435 para que firmen en conjunto los cheques emitidos de las cuentas corrientes que se encuentren registradas a nombre de la Municipalidad de Nandayure, firmas que estarán autorizadas a partir del 17 de julio hasta el 05 de agosto del año en curso. Comuníquese. C: Alcaldesa Municipal en ejercicio. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández, y los regidores suplentes en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero, Erick Arroyo Villegas y Nuria Reyes Quirós. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, entonces cerramos la sesión extraordinaria número 74 al ser las 16:40, muy buenas tardes y que Dios los acompañe en regreso a casa.

Concluye la sesión a las 16 horas 40 minutos.


Presidente Municipal


Secretaria Municipal